

S. P.
Jerrano Canché.
Rust. Vidal.
Ortells.
Gozalons.
Mañá.
Jerrando G.
Jerrando R.
Flores.
Guillen.
Brennengue.
Ladron.
Hugari.
Boquera.
Madri.
Olmos.

Junta general ordinaria del 20 Mayo de 1882.

Presidencia del Sr. Jerrano Canché.

Con asistencia de los tres anochados al margen, abrió la sesión a las siete y media de la tarde, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entonces en el despacho ordinario fué propuesto socio correspondiente a D. Pío Flores Benimeli, licenciado en Medicina y Cirujía y vecino de Añafil, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios. Leyó una comunicacion del Sr. Gimeno Cabanias dando las gracias por haber sido encargado del discurso inaugural del año próximo, indicando para sustituirse a D. Arturo Ortigosa.

Dió lectura al reglamento de socoros nuevos nuevamente redactado. El Sr. Jerrando R. dió explicaciones a los artículos 5.º y 7.º que fueron dadas por el Sr. Rust Vidal.

El artículo 11 opuso el mismo Sr. Jerrando que fuere perdido el socio mas antiguo para permitir su familia el socio y el Sr. Ortells según la letra de la definición, defendiendo el artículo el Sr. Presidente y el Sr. Rust que dieron algunas explicaciones y cada el punto por su fuero fué discutido y puesto a votacion, quedo aprobado por mayoría el artículo tal como estaba redactado.

Concluida la lectura del reglamento, el Sr. Jerrando propuso un artículo adicional por el cual pida el socio al socio el que no reclama dentro de un año; contestando el Sr. Rust que lo indicado por el Sr. Jerrando está ya tácitamente expresado, pero que no tenia inconveniente a que se accediera. El Sr. Presidente manifestó que para ello habia que convocar a Junta especial.

El Sr. Ladron dijo haber recibido un oficio de la secretaria comunicándole inserte en el Boletín un anuncio haciendo referencia a los artículos del reglamento de socoros nuevos y como los socios no conocen la ley, pidió se publicase dicho reglamento en las cubiertas del Boletín insertando los dos artículos referidos; a lois lo cual se accedió.

Entonces en la orden del día, leyó el proyecto de contestacion a la Sociedad "El Fallo" y quedando aprobado.

Continuando la discusion de la reforma de los Estatutos y leído el artículo 5.º fué impugnado por el Sr. Rust Vidal manifestando que le parecia muchas las comisiones recibidas, pudiendo refundirse en una las

de Ciencias auxiliares y Farmacia; ampliar la de Estadística substituyéndola por
Higiene pública, topografía y estadística mineras; suprimir las de Fomento y
terceros mineros y Espedientes y dar amplitud a las comisiones especiales.
El Sr. Leclerc abuyó en las ideas del Sr. Virey Vidal en lo relativo a la su-
presión de Fomento y repuso las de Ciencias y Farmacia.

El Sr. Presidente manifestó que no hallándose presente individuo alguno
de la Comisión y siendo importantes las modificaciones que se presenta-
ban, propuso la suspensión de la discusión hasta la sesión próxima. A
contado así, levantó aquella a las ocho y media de la noche.

Salon del Instituto Vicerrepublicano de Mayo de 1882.

El Presidente

El Secretario de Gobierno.

D. J. O'Connell

Manuel Olmos.

